



Pago del dividendo a cuenta de Red Eléctrica Corporación, S.A.

El Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A., en sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2009 por un importe bruto de 0,5115 euros por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta aplicable en el momento de pago.

El pago del dividendo a cuenta se hará a todas las acciones con derecho a dividendo el día 4 de enero de 2010, de acuerdo con las normativas de funcionamiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), actuando como agente de pagos el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Madrid, 17 de diciembre de 2009
Directora General de Administración y Finanzas
Esther Rituerto Martínez